

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Martes 28 de Febrero de 1956

Núm. 49

Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración provincial

#### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Administración de Rentas Públicas

#### IMPUESTO TRANSITORIO SOBRE VIÑEDO

A los efectos reglamentarios y para conocimiento de los interesados, por la presente se hace saber que en el Negociado correspondiente de la Sección de Usos y Consumos de esta Administración de Rentas Públicas, y por un plazo de OCHO DIAS, se encuentran expuestos al público para que se puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, los padrones del Impuesto Transitorio sobre viñedos, creado por Decreto Ley de 10 de Agosto de 1954, de las distintas zonas recaudatorias de esta provincia y correspondientes al actual ejercicio de 1956.

León, 24 de Febrero de 1956. — El Administrador de Rentas Públicas, Viriato Sanclemente Alvarez. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 918

#### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

#### ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, declaro aprobados los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas del término municipal de Villanueva de las Manzanas.

Contra el presente acuerdo podrán reclamar los interesados ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial en un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

León, 24 de Febrero de 1956. — El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 895

#### Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D Angel de la Puente del Río, vecino de Voz nuevo, se ha presentado en esta Jefatura, el día veinticuatro del mes de Noviembre, a las doce horas diez minutos, una solicitud de permiso de investigación de caolín, de cien pertenencias, llamado «Raquel», sito en el paraje Mata de la Canga, Zapatón, etc., del término de Agrados, Ayuntamiento de Boñar. Hace la designación de las citadas cien pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el vértice del ángulo que forman los caminos del Pozo y de Agrados a Vozmediano, en el referido paraje y alto de las Coladiellas.

Desde punto de partida a 1.ª estaca, dirección Oeste, se medirán 250 metros.

De 1.ª a 2.ª, dirección N., 500 mts.  
De 2.ª a 3.ª, dirección E., 2.000 »  
De 3.ª a 4.ª, dirección S., 500 »  
Desde 4.ª, con rumbo Oeste, se medirán 1.700 metros para llegar al punto de partida.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.144.  
León, 8 de Febrero de 1956. — José Silvariño. 667

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Mariano García Cabezas, vecinos de Astorga y Rodrigatos, se ha presentado en esta Jefatura, el día siete del mes de Diciembre, a las once horas cuarenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de treinta y seis pertenencias, llamado «Esperanza», sito en el paraje Los Bauzones y el Teso, del término de Rodrigatos, Ayuntamiento de Brazuelo. Hace la designación de las citadas treinta y seis pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que señala el kilómetro 342 de la carretera de Madrid a La Coaña.

Desde este punto de partida se medirán 200 metros con dirección Norte, colocando la 1.ª estaca; de ésta, con dirección Oeste, se medirán 1.200 metros, colocando la 2.ª estaca; de ésta, con dirección Sur, se medirán 300 metros, colocando la 3.ª estaca; de ésta, con dirección Este, se medirán 1.200 metros, colocando la 4.ª, y de ésta, con 100 metros al Norte, se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 36 hectáreas solicitadas.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.153.  
León, 3 de Febrero de 1956. — José Silvariño. 734

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Don Félix Barros Novoa, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente en acto de jurisdicción voluntaria, promovido a instancia del Procurador Sr. Muñiz Alique, en representación de doña María de las Mercedes Arias Reyero y otros, vecinos de León, con el Ministerio Fiscal, sobre depósito de mercancía, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, la mercancía objeto de depósito y que a continuación se relaciona:

Trescientos kilogramos de mantequilla, tasada pericialmente en la suma de tres mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día trece de Marzo próximo en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Félix Barros. — El Secretario, (ilegible).

883 Núm. 211.—112,75 ptas.

### Juzgado Municipal núm. dos de León

En mérito de ejecución de sentencia en juicio de cognición núm. 192 de 1955, instado por D. David López Cañón, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique, contra D.ª Velarmina Gutiérrez y su esposo D. Laurentino Valdesogo, se sacan a pública subasta por término de veinte días, a partir en la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

#### BIENES INMUEBLES

1.º Una casa en Naredo de Fernar, llamada calle del Monte, sin número, valorada en 15.000 pesetas.

2.º Una era lindante con la casa mencionada anteriormente, de unas dos heminas de cabida y linderos que constan en autos, valorada en 3.000 pesetas.

3.º Una tierra garbanzal, secana, al sitio del Carrillo de unas dos heminas, en expresado pueblo, valorada en 1.000 pesetas.

Total 19.000 pesetas.

Valorado todo ello en la suma de

diecinueve mil pesetas, señalándose para remate ante este Juzgado el día 31 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

Se hace constar que no existen títulos de propiedad en Secretaría del Juzgado.

León a 15 de Febrero de 1956 — El Juez Municipal núm. dos, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chivote.

881 Núm. 209.—67,65 ptas.

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido, en autos de juicio de desahucio de un solar, promovido a instancia de don Baldomero González Alvarez, de León, contra D. Nicanor Miranda Alvarez y otros dos, por medio de la presente se cita al demandado D. Angel Fernández Alonso, vecino que fué de esta capital y cuyo actual paradero se ignora, para que el día diez y seis de Marzo próximo y hora de las once, comparezca ante este Juzgado, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a expresado demandado, expido la presente cédula que firmo en León, a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

882 Núm. 210.—71,50 ptas.

#### Requisitoria

Por la presente requisitoria, se cita a comparecencia ante este Juzgado, por término de quince días, para responder de los cargos que le resulten en la Causa sin número de mil novecientos cincuenta y seis, que me hallo instruyendo por el presunto delito de hurto, a la persona o personas que en la tarde del día trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se apoderaron en la calle de Serrano de León, junto al núm. 8, de la moto marca «Montesa»; igualmente se cita a comparecencia ante este Juzgado a cuantas personas tengan indicios o sospechas de quien pueda ser el autor o autores del hurto de la moto citada anteriormente.

León, 14 de Febrero de 1956.—El Teniente Juez Permanente, Vidal Martín Vázquez. 743

o o

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de este Partido, por providencia de hoy, dictada en carta-orden de la Superioridad,

dimanante del sumario núm. 19, rollo 99, de 1955, seguido por el delito de tentativa de estafa, contra Simón Martínez Escos, de 48 años de edad, hijo de Ildefonso y de Primitiva, casado con Nicolasa Torres, peluquero, natural de La Habana, y cuya última residencia la tuvo en La Coruña, calle de Graiteira de Abajo, por medio de la presente, se cita de comparecencia ante este Juzgado a dicho procesado, por término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, no compareciendo, será declarado rebelde.

Al prodivio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía, procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de León.

Dado en Ponferrada, a diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Fidel Gómez. 709

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes de las Presas «Grande, Charco y Pontón de Santa Justa». —Barrillos

De conformidad con el Art. 53 de las Ordenanzas de esta Comunidad, convoco a todos los partícipes y usuarios de dichas aguas, para que asistan a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Concejo de Barrillos, el domingo día 18 de Marzo próximo a las once de la mañana en primera convocatoria y a las cuatro de la tarde en segunda, si no tuvo efecto la primera, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año anterior, presentada por el Sindicato.

2.º Sobre información del aprovechamiento de aguas y distribución del riego en el corriente año, así como nombramiento de acequeros.

3.º Examen de las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al año anterior, presentada por el Sindicato.

4.º Asuntos varios a iniciativa de la Memoria del Sindicato.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Barrillos a 14 de Febrero de 1956. El Presidente, Celso Castro.

777 Núm. 212.—90,75 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1956 —